



## Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología

**Medellín, Marzo 28 de 2017**

**Para**

### **CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA**

La Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia - ASEIBI – en representación del gremio en la ciudad de Medellín, hace eco de la inconformidad expresada por los bibliotecólogos frente al exagerado aumento del costo de la tarjeta profesional y el cobro por el certificado de tramitación de la misma para el 2017.

Pasar de cobrar \$345.000 a \$532.000, valores que equivalen el 50% y el 72% del SMLV correspondientemente y cobrar además, el certificado de la tramitación por \$52.000, certificado que no se cobraba en años pasados, es a todas luces un alza desproporcionado frente a la economía de los profesionales, que ha generado en la comunidad bibliotecológica angustias, inconformidad y rechazo.

Si el 50% del SMLV que se venía cobrando de por sí se consideraba una cifra alta, teniendo en cuenta los salarios y la capacidad adquisitiva de los profesionales, los cuales reciben unos salarios que oscilan entre \$2.000.000 y \$3.500.000, tanto para los vinculados por contrato indefinido como para los contratistas prestadores de servicios, qué decir con los precios establecidos para este año, que ha obligado al bibliotecólogo a endeudarse y hacer grandes esfuerzos para poder hacer el trámite.

Son varias las voces que se suman para considerar que el cobro de la tarjeta profesional debe estar ajustado a la realidad y el contexto de los profesionales y que el Consejo Nacional de Bibliotecología, no puede desconocer la realidad política y económica del país, donde impera la inestabilidad laboral, los salarios precarios, el desmejoramiento de las prestaciones sociales, las pocas garantías contractuales, los escasos beneficios salariales, además que actualmente la disciplina sufre de un bajo reconocimiento y valoración en la sociedad, por tanto, se esperaría una mayor comprensión ante estas realidades y no acciones que afecten gremio.

Se entiende la necesidad de incrementar los precios cada año, e inclusive es algo comprensible para cualquier profesional, en tanto las alzas se hagan en su debida proporción, pero se considera excesivos los costos fijados para el actual año, los cuales inclusive, superan el aumento del porcentaje en la reforma tributaria que impone el 19 % y el del salario mínimo legal vigente que fue del 7%.

Lo anterior ha suscitado reflexiones y preguntas entre colegas tales como: ¿Disminuye el tiempo de espera de la tarjeta?, ¿Va a mejorar la calidad ésta?, ¿Cómo se benefician



## **Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología**

políticamente los profesionales al requerir tener la tarjeta profesional?, esto en el sentido de que muchos cargos de dirección o coordinación de unidades de información están siendo ocupados por profesionales de otras áreas.

Si bien está publicado el acuerdo 135 del 24 de noviembre del 2016, donde se establecen los nuevos precios de la tarjeta profesional, éste no da cuenta de las razones por las cuales se hace dicho aumento, las cuales el gremio tiene derecho a conocer para comprender con mayor claridad, el motivo para realizar estos cambios.

Es por esto que se requiere de una aclaración de los detalles o las razones en las que se basó el Consejo Nacional de Bibliotecología para fijar estos valores y qué los motivó a tomar tales decisiones, tal vez así, haya un nivel de comprensión en cuanto a lo justo o no de dichas alzas, de lo contrario, esto se seguirá prestando para diferentes interpretaciones e inconformidades que pueden ir en contra del prestigio de la organización y la profesión misma.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads 'Claudia María Giraldo A.' The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

**Claudia María Giraldo Arredondo**  
Presidenta ASEIBI período 2016-2018